

adquirido por compra a José Ricardo Briollo y a mujer, a sus fincos de Bayas de mil novecientos sesenta, donde incluyendose unos arboles de Eucalipto, entablados y caídas por el lado oriental. El precio es la suma de un mil seiscientos (S. 1.000⁰⁰) de contado. Se ha pagado \$46⁰⁰ por alabada, se presentó ante libratario por preservación y \$49²⁰ por Registro y notarial. - El Registrador

Suplido

Número: 1159. - En Quito, a los de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada de tierras de establo del actual, ante el notario de este cantón doctor Jorge no hace de la cual consta: que el doctor Alejandro Ponce, casado con calidad de jefe abogado del Departamento de Administración de Tierras del Instituto Nacional de Colonización, como consta del nombramiento que se anexa, a nombre y representación del Gobierno del Ecuador, adjudicó definitivamente a Juan María Domínguez Palma, un lote de terreno situado en la Parroquia de Santo Domingo de la Sabana, de la superficie de cincuenta patacas limpias: este con terreno baldío en una extensión de cien metros, sus con terrenos ocupados por Heitor Patino, cuatrocientos cincuenta metros y Jorge Gavia cuatrocientos cincuenta metros, oriente con terrenos denunciados por José Villomarin, quinientos metros y por Eduardo Balboa, quinientos metros, occidente con terrenos denunciados por Benjamín Suarez, en una extensión de quinientos metros. El precio es la suma de un mil quinientos seiscientos (S. 1.500⁰⁰) de contado. - El Registrador.

Suplido

Número: 1160. - En Quito, a los de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada de doce mil de establo del actual, ante el notario de este cantón doctor Jorge no hace de la cual consta: que Rosa Paula nada de Borja, por sus propios derechos, y el doctor Carlos H. Quintero, pasado en calidad de mandatarario de los señores doctor Benjamín Suárez Taura y Casa González de Berain, quien ha hecho constar su consentimiento, mayores de edad, ambos de este lugar, dicen que vendieron a María de los Angeles Baco, un lote de terreno de la superficie de diez mil metros cuadrados, de membrando del fundo augu grande situado en la Parroquia de Cambaya, que lo adquirieron la primera por compra juntamente con Justo P. a. Paja Pachá, por compra a Justo P. Baco y María de los Angeles Baco, a quinientos de mil novecientos cincuenta, y la segunda

Vendido
R. P. 1
22-V-75
Js 376
912 529

documentos
de la
R. P. 85 28
como 78

documentos
en Bayas
R. P. 85 29
como 92

1 do, por compra a yudith a. Pansa Wadd, a doce de Diciembre de mil no-
 2 cientos cincuenta y ocho, ante el mismo notario. Primeros: Rosa Juana de
 3 Beltrán Jimba, dos Juana de Emilio Jimba, oriente camino de las melis de
 4 ancha, Occidente camino de dos metros, ancha un metro de ancho. El fo-
 5 ro es la suma de tres mil pesos (\$ 3.000-) de contado. se ha pagado
 6 \$185- por alcabala, se ha presentado como liberatorio por pleuaria y
 7 se ha pagado \$26- por Registro y adicional. - El Registrador.

Suplemento 7

8 Número: 1161. - En Quito, a los de Diciembre de mil novecientos treinta y dos,
 9 se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el
 10 día nueve de octubre del actual, ante el Notario de este Cantón doctor y orga-
 11 no. Juan. de la cual consta: que Rosa Pando esposa de Pansa, por sus
 12 propios derechos y el doctor Baltasar de Quedo, casado, en virtud de
 13 mandamiento de la conyuge doctor Benjamín Cerón Lasso, y Rosa Pansa
 14 Lasso de Cerón, quien ha hecho constar su consentimiento, según el poder
 15 que se anexa en copia, mayores de edad, ambos de este lugar, dicen que
 16 venden a Segundo Ferrnández, un lote de terreno de la superficie de ochocientos
 17 metros cuadrados, desmembrado del fundo augui español situado en la
 18 Parroquia de San Roque, que lo han adquirido así la primera en finca
 19 de yudith a. Pansa o. por compra a yuditha Pansa y Lasso Jim-
 20 ba, a quince de abril de mil novecientos cincuenta y los segundos por com-
 21 pra a yudith a. Pansa o. a doce de Diciembre de mil novecientos cincuenta
 22 y ocho, ante el Notario de Sr. Esteban Jarama. - Primeros: Esta propiedad
 23 de Pansa Cerón, por rqueria de la hacienda augui abro. oriente pro-
 24 piedad de Pansa Cerón, Occidente dos metros de zanja que espasa terreno
 25 de la propiedad y de que a. Pansa. - El precio es la suma exacta mil pesos.
 26 (\$ 4.000-) de contado. se ha pagado \$100- por alcabala. se presentó como
 27 liberatorio por pleuaria. se ha pagado \$26- por Registro y adicional. -
 28 El Registrador. -

Suplemento 7

31 Número: 1162. - En Quito, a los de Diciembre de mil novecientos treinta y dos,
 32 se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el
 33 día y uno de octubre del actual, ante el Notario de este Cantón doctor Sa-
 34 mel R. Holalago, de la cual consta: que Leticia Aguilera esposa de yvaria,
 35 domiciliada en Pínto, y mayor de edad, dice que vende a Juan Gutiérrez,

venta.
 R. 854
 ano. 93.

VENDIDO
 R.P. N.T. 16
 Fecha 27-Julio
 1938
 933
 11977

Vende a
 Juan Gutierrez
 meg R.P. 1
 T-105
 27-III 74
 93139 no 462